



Tras la polémica suscitada esta pasada semana por la denuncia pública de MDyC en relación al OAST, desde la UGT queremos pronunciarnos al respecto ya que nuestra última intención es la de que se vean perjudicados los trabajadores. Tras varias reuniones de mesa con el Gerente de Servicios Tributarios tratando temas de personal, detectamos ciertas irregularidades organizativas y económicas. Ante esta situación y las graves irregularidades detectadas, las tres centrales sindicales le dirigimos al Gerente de Servicios tributarios un escrito solicitándole que se retrotraiga a la RPT de 2007 que fue legalmente aprobada. En la mencionada petición se le habla de una serie de modificaciones organizativas que se habían efectuado y que se habían ejecutado de forma arbitraria, contraviniendo la mencionada RPT de 2007, entendiéndolas como ilegales. Desde las tres centrales sindicales firmantes entendemos que dichos “cambios” han creado una situación de indefensión para el personal del Organismo Autónomo.

Desde la UGT entendemos como muy laxas las declaraciones de MDyC, ya que las irregularidades denunciadas son muy serias y podrían incurrirse en la comisión de algún delito. No olvidemos que la información fue el propio gerente del OAST el que nos la facilitó, por lo que la entendemos como veraz.

Ante tal situación, se le remitió un escrito a la consejera de Economía y Hacienda, la responsable del OAST, trasladándole nuestra petición al gerente. En un par de días, obtuvimos respuesta de la misma, informándonos que le había solicitado al gerente con la mayor brevedad posible explicaciones sobre nuestra petición. Esto fue allá por el mes de julio, y a día de hoy en octubre no se ha obtenido respuesta alguna.

Esta situación que está sufriendo el OAST es bastante preocupante, ya que queremos evitar por todos los medios que los trabajadores se vean salpicados por una gestión arbitraria y cortijera. El contar con una RPT implica no verse envuelto en este tipo de situaciones, pero al parecer hay gente que se considera por encima de todo y todos, hasta de la ley.

Desde la UGT exigimos, tal y como solicitamos en nuestro escrito, que se retrotraiga a la RPT de 2007 y si las circunstancias organizativas del OAST han ido variando, queremos que se sigan los trámites pertinentes respetando la legalidad para que los puestos susceptibles de modificación sean negociados.